

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7886**      *VILADOM 2000, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1015.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Díaz Casquero y otro, contra la ejecutada Viladom 2000, S.L., sobre despido, se ha dictado auto, de fecha 23.03.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.591,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial, Sr Tovar.

**ID: A100019439-1**